



CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/346/2018, de 31 de enero, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón para la realización de un programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración.

Advertido error material en la Orden PRE/346/2018, de 31 de enero, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón para la realización de un programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 44, de 2 de marzo de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 6987, donde dice: "Inscrita en el Registro General de Convenios con el núm. 2017/7/2014", debe decir: "Inscrita en el Registro General de Convenios con el núm. 2018/7/2014".